



La Vila tendrá nuevo Palacio de Justicia en 2020

La Vila Joiosa contará con una nueva sede judicial en marzo de 2020. La Conselleria de Justicia ha presentado hoy el Plan de Infraestructuras Judiciales de la Comunidad en el que se incluye la construcción de un nuevo Palacio de Justicia en la Vila. Las obras se licitarán a partir de septiembre de 2018. Al acto han acudido el alcalde, Andreu Verdú, y el concejal de Urbanismo, Jaime Ramis.

El presupuesto de 2.500.0000 € adjudicado a este proyecto irá destinado a la habilitación del antiguo ambulatorio, en la calle Juan Tonda Aragonés, y permitirá adaptar las instalaciones a su nuevo uso; dotar de más espacio a los juzgados de la Vila y modernizar las instalaciones. Con el nuevo Palacio de Justicia se podrá ubicar el cuarto juzgado del municipio, aprobado por el ministerio de Justicia, lo que supondrá una mejora en la atención al ciudadano.

Este proyecto surge de la colaboración entre el Ayuntamiento de la Vila y la Conselleria de Justicia. El nuevo juzgado permitirá acometer la necesaria ampliación de los servicios judiciales de la Vila, reduciendo los tiempos de espera y la situación de saturación que viven los juzgados de la localidad.

El acondicionamiento de edificio del antiguo Centro de Salud correrá a cargo de la Generalitat, a través de una cesión de uso por parte del Ayuntamiento. Por su lado, el actual inmueble que alberga los juzgados 1 y 2 de la Vila será destinado a usos socioculturales. La licitación del proyecto ya está adjudicada y se espera conocer la redacción completa en septiembre de 2018, para poder empezar las obras.

El alcalde de la Vila, Andreu Verdú, se ha mostrado "muy satisfecho del ritmo que lleva todo el proceso para la puesta en marcha de un nuevo Palacio de Justicia en la localidad. Es un proyecto urgente y necesario para dar respuesta a las necesidades judiciales de la comarca. Esta actuación es el ejemplo del fruto que puede dar el buen entendimiento y la voluntad de colaboración entre distintas administraciones".

Noticia publicada el 10 de Julio de 2018

Fuente:Fuente propia

Categoría:Urbanismo.

